SHM INGENIERIA SAS
NIT 901.198.163-0

RENOBO EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

REALIZAR LOS ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANISMO CORRESPONDIENTES A LAS ETAPAS 2 Y 3 DE LA UNIDAD DE GESTIÓN 2 DEL PLAN PARCIAL TRES QUEBRADAS, UBICADO EN LA OPERACIÓN ESTRATÉGICA NUEVO USME - EJE DE INTEGRACIÓN LLANOS. INCLUYENDO EL DISEÑO DE OBRAS DE MITIGACIÓN, LA GESTIÓN, OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES POR PARTE DE LA AUTORIDAD

INFORME MENSUAL No. 9
Mes del 11 de marzo al 10 de abril de 2025

VERSIÓN No. 1

BOGOTÁ D.C.

ABRIL DE 2025.

REALIZAR LOS ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANISMO CORRESPONDIENTES A LAS ETAPAS 2 Y 3 DE LA UNIDAD DE GESTIÓN 2 DEL PLAN PARCIAL TRES QUEBRADAS, UBICADO EN LA OPERACIÓN ESTRATÉGICA NUEVO USME - EJE DE INTEGRACIÓN LLANOS. INCLUYENDO EL DISEÑO DE OBRAS DE MITIGACIÓN, LA GESTIÓN, OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES POR PARTE DE LA AUTORIDAD

INFORME MENSUAL No. 9
Mes del 11 de marzo al 10 de abril de 2025

VERSIÓN No. 1

CONTRATO DE CONSULTORÍA
No. 372 - 2023.

EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C - RENOBO

ABRIL DE 2025.

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 6
2 OBJETIVOS 7
2.1 OBJETIVO GENERAL 7
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 7
3 INFORMACIÓN LEGAL 8
3.1 FECHA DE SUSCRIPCIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN 8
3.2 VALOR DEL CONTRATO 9
3.3 ESTADO ACTUAL FINANCIERO 11
3.4 PÓLIZAS Y VIGENCIAS 11
3.5 RELACIÓN DE PERSONAL DE CONSULTORÍA. 12
3.6 RELACIÓN DE COMITÉS 12
3.7 PROGRAMACIÓN DE CONSULTORÍA 13
4 METODOLOGÍA DE TRABAJO MENSUAL 15
4.1 DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO 15
4.2 ACTIVIDADES DEL PERIODO 15
4.3 INFORMACIÓN ADICIONAL 16
5 TRAZABILIDAD CORRESPONDECIA 16
6 ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL SIGUIENTE PERIODO 21
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 22
8 ANEXOS 23

Ilustraciones

Ilustración 1. Reprogramación contrato 372 - 2023 13
Ilustración 2. Curva de Seguimiento del Proyecto. 14
Ilustración 3. Delimitación del Plan Parcial Tres Quebradas. *Fuente:* Google Earth. 15

Tablas

Tabla 1. Información General del Contrato. 8
Tabla 2. Valor del Contrato y Forma de Pago. 9
Tabla 3. Estado Financiero. 11
Tabla 4. Relación de Pólizas. 11
Tabla 5. Relación del Personal de la Consultoría SHM INGENIERIA S.A.S. 12
Tabla 6. Correspondencia enviada de la Consultoría. 16
Tabla 7. Correspondencia recibida de la Consultoría. 18

1 INTRODUCCIÓN

Este documento contiene el avance del mes del 11 de marzo al 10 de abril de 2025 para el proyecto según contrato No. 372-2023, suscrito entre SHM Ingeniería y RenoBo el cual tiene por objeto ***"CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANISMO CORRESPONDIENTES A LAS ETAPAS 2 Y 3 DE LA UNIDAD DE GESTIÓN 2 DEL PLAN PARCIAL TRES QUEBRADAS, UBICADO EN LA OPERACIÓN ESTRATÉGICA NUEVO USME - EJE DE INTEGRACIÓN LLANOS. INCLUYENDO EL DISEÑO DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y LA GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES POR PARTE DE LA AUTORIDAD COMPETENTE".***

En este informe, se sintetiza el progreso de avance de la consultoría para el mes del 11 de marzo al 10 de abril de 2025. Durante este periodo, se ha llevado a cabo la gestión necesaria para la realización y aprobación de los estudios y análisis de los diversos componentes especificados en el ítem 3.25 de los entregables, tal como lo describe el Anexo Técnico del Contrato de Consultoría No. 372- 2023.

Se formaliza la cesión del contrato de consultoría No. 372-2023 de la firma GEOCING S.A.S. a la empresa SHM INGENIERÍA. Adicionalmente, se realiza la entrega del informe correspondiente al estudio de amenaza y riesgo por movimientos en masa para el proyecto "Etapas 2 y 3 de la Unidad de Gestión 2 del Plan Parcial Tres Quebradas", en el marco del mencionado contrato. Este informe será radicado nuevamente ante el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (IDIGER), con el fin de obtener el concepto de aprobación por parte de la entidad, dando respuesta y subsanando las observaciones previamente realizadas.

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Informar el avance de las actividades que realiza la consultoría mes a mes en la zona de estudio para las etapas 2 y 3 de la Unidad de Gestión 2 del Plan Parcial Tres Quebradas, para la evaluación de la amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómeno de remoción en masa.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Recopilar la información enviada de los productos estipulados en el Anexo Técnico del contrato de consultoría No. 372-2023.
- Detallar el estado administrativo del contrato de consultoría No. 372-2023.
- Describir las actividades realizadas por la Consultoría durante el periodo especificado en este informe.

3 INFORMACIÓN LEGAL

3.1 FECHA DE SUSCRIPCIÓN, INICIACIÓN Y TERMINACIÓN

A continuación, se presenta la tabla 1 de los datos generales del contrato de consultoría 372-2023.

Tabla 1. Información General del Contrato.

CONTRATO DE CONSULTORIA No.	372 de 2023
CONSULTOR CEDENTE	GEOCING S.A.S.
CONSULTOR CESIONARIO	SHM INGENIERIA S.A.S.
OBJETO	Contratar la consultoría para realizar los estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos de remoción en masa para la construcción de las obras de urbanismo correspondientes a las etapas 2 y 3 de la unidad de gestión 2 del plan parcial tres quebradas, ubicado en la operación estratégica nuevo Usme - eje de integración llanos. incluyendo el diseño de obras de mitigación y la gestión y obtención de los permisos y autorizaciones correspondientes por parte de la autoridad competente.
ACTA DE INICIO	25 de octubre de 2023
FECHA DE INICIO	25 de octubre de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	5 meses
FECHA DE TERMINACIÓN (INICIAL)	24 de marzo de 2024
PRÓRROGA No. 1	30 días calendario a partir del 25 de marzo de 2024 hasta el 23 de abril de 2024
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO No. 1	30 días hábiles a partir del 12 de abril del 2024 hasta el 27 de mayo de 2024
REINICIO DEL CONTRATO	28 de mayo de 2024
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO No. 2	20 días hábiles a partir del 29 de mayo de 2024 hasta el 27 de junio de 2024
REINICIO DEL CONTRATO	28 de junio de 2024
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO No. 3	40 días hábiles a partir del 5 de julio de 2024 hasta el 2 de septiembre de 2024
REINICIO DEL CONTRATO	3 de septiembre de 2024
PRÓRROGA No. 2	2 meses a partir del 7 de septiembre de 2024 hasta el 6 de noviembre de 2024
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO No. 4	30 días hábiles a partir del 22 de octubre de 2024 hasta el 4 de diciembre de 2024
PRÓRROGA No. 1 SUSPENSIÓN DEL CONTRATO No. 4	40 días hábiles a partir del 5 de diciembre de 2024 hasta el 3 de febrero de 2025
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO No. 5	21 días calendario a partir del 18 de febrero de 2025 hasta el 10 de marzo de 2025

CONTRATO DE CONSULTORIA No.	372 de 2023
REINICIO DEL CONTRATO	11 de marzo de 2025
PRORROGA No. 3	90 días calendario a partir del 13 de marzo de 2025 hasta el 10 de junio de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	7 meses y 120 días calendario
FECHA DE TERMINACIÓN (FINAL)	10 de junio de 2025

3.2 VALOR DEL CONTRATO

En la Tabla 2, se relaciona el valor del contrato de consultoría 372-2023 y su estado actual referente a los pagos.

Tabla 2. Valor del Contrato y Forma de Pago.

CONTRATO DE CONSULTORÍA	
Contrato No.:	372-2023
Contratista:	SHM INGENIERIA S.A.S.
Objeto del contrato:	CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANISMO CORRESPONDIENTES A LAS ETAPAS 2 Y 3 DE LA UNIDAD DE GESTIÓN 2 DEL PLAN PARCIAL TRES QUEBRADAS, UBICADO EN LA OPERACIÓN ESTRATÉGICA NUEVO USME - EJE DE INTEGRACIÓN LLANOS. INCLUYENDO EL DISEÑO DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y LA GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES POR PARTE DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.
Plazo Ejecución:	7 meses y 120 días calendario
Fecha de Iniciación:	25 DE OCTUBRE DE 2023
Fecha de terminación (inicial):	24 DE MARZO DE 2024
Fecha de terminación (actual):	10 DE JUNIO DE 2025
Valor Total del contrato:	$271.148.521

CONTRATO DE CONSULTORÍA	
Forma de Pago:	**20% del valor del contrato.** Contra el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato del informe de revisión y aprobación de los productos RAI. **60% del valor del contrato.** Contra el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato del informe de revisión y aprobación de los productos: • Levantamiento Topográfico • Información Geológica • Geomorfología • Hidrogeología • Hidrología • Caracterización Hidráulica • Redes Existentes • Vertimientos • Sismología • Cobertura y uso del suelo • Investigación geotécnica, zonificación geotécnica y determinación del modelo geológico – geotécnico • Análisis De Estabilidad y Planteamiento • Mitigabilidad • Definición de alternativas y de la alternativa más favorable para ejecutar obras de mitigación y diseño detallado para la reducción del riesgo • Diseños en detalle de la alternativa más favorable • Especificaciones, Presupuestos y Programación De Obra **10% del valor del contrato.** Contra el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato del informe de revisión y aprobación del seguimiento: Radicación de los Estudios y diseños al Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático IDIGER y aprobación de los diseños. **10% del valor del contrato.** Contra entrega y recibo a satisfacción por parte de la Supervisión de la totalidad de informes de revisión y aprobación de los productos finales del consultor y de los trámites adelantados en el marco del contrato de consultoría, junto con las actas de reunión, soportes documentales, acta de liquidación y los documentos requeridos para la liquidación del contrato correspondiente.

3.3 ESTADO ACTUAL FINANCIERO

A continuación, en la Tabla 3, se presenta un resumen del estado financiero del contrato de consultoría 372-2023.

Tabla 3. Estado Financiero.

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO CONSULTORIA 372 DE 2023	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$271.148.521
	VR. PAGADO	$216.918.817
	VR. PENDIENTE POR FACTURAR	$54.229.704

3.4 PÓLIZAS Y VIGENCIAS

En la tabla 4, se relacionan las pólizas vigentes del contrato de consultoría 372-2023, de acuerdo con la prórroga No. 3. Póliza No. 14-45-101121561:

Tabla 4. Relación de Pólizas.

NOMBRE DE COBERTURA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/03/2025	10/12/2026	$ 54.229.704,20
CALIDAD DEL SERVICIO	11/03/2025	13/06/2028	$ 54.229.704,02
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES	11/03/2025	13/06/2028	$13.557.426,05

En el Anexo 1. Pólizas, se encuentran las pólizas vigentes del proyecto mencionadas en la tabla anterior.

3.5 RELACIÓN DE PERSONAL DE CONSULTORÍA.

Para la ejecución del contrato 372-2023, RenoBo estimó que la consultoría presentará un equipo mínimo para la ejecución de las actividades, a continuación, se relaciona en la Tabla 5:

Tabla 5. Relación del Personal de la Consultoría SHM INGENIERIA S.A.S.

1. PERSONAL CLAVE	
PERSONAL	**NOMBRE**
DIRECTOR DE CONSULTORÍA	JOSÉ MANUEL MORALES OÑATE
COORDINADOR DE CONSULTORÍA	JUAN GABRIEL CHILATRA PERDOMO
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	FLABIO FEDERICO SOLER SIERRA
2. EQUIPO DE ESPECIALISTAS Y DE APOYO	
1. ESTRUCTURAS	
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	JOSE ALFREDO LEÓN RAMIREZ
2. HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	
ESPECIALISTA HIDRÁULICO	ROBERTO ANDERSON JAIMES SILVA
3. GEÓLOGO	
GEÓLOGO	HENIO MELITON PINZON BURGOS
4. DIBUJANTE	
DIBUJANTE	NICOLAS ESTEBAN PUERTO SANCHEZ
5. TOPOGRAFÍA	
INGENIERO TOPÓGRAFO	DIEGO ALEJANDRO MACHADO RODRIGUEZ
CADENERO	JONATHAN ROBERTO OSPINA RONCANCIO

3.6 RELACIÓN DE COMITÉS

Durante el período comprendido entre el 11 de marzo y el 10 de abril del presente año, se han llevado a cabo diversos comités de seguimiento y mesas de trabajo en conjunto con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (IDIGER), con el objetivo de revisar las observaciones emitidas al informe presentado para la emisión del concepto técnico.
En particular, el día 19 de marzo de 2025, en las oficinas del IDIGER, se realizó una reunión en la que se presentó el alcance de las observaciones formuladas por la entidad al informe final sobre remoción en masa. El propósito de dicho encuentro fue aclarar, punto por punto, cada una de las observaciones relacionadas con los estudios de amenaza y riesgo por movimientos en masa para el proyecto "Etapas 2 y 3 de la Unidad de Gestión 2 del Plan Parcial Tres Quebradas", a fin de realizar los ajustes necesarios.
En esta reunión participaron especialistas del IDIGER, representantes de la firma consultora y del equipo de supervisión. Durante la sesión, la entidad solicitó que se realizaran las siguientes incorporaciones al informe:

- Que las modelaciones se ajusten a lo establecido por la Norma Sismo Resistente NSR-10 en el contexto de construcción.

- La inclusión de la distancia del sinclinal de Usme respecto al sitio de estudio.

- La incorporación de las cargas en cada sección evaluada.

- La revisión de la periodicidad del plan de monitoreo propuesto.

Adicionalmente a la reunión realizada con el IDIGER, durante el período comprendido entre el 11 de marzo y el 10 de abril, se llevaron a cabo comités de avance entre la supervisión y la firma consultora, los días 13 de marzo, 27 de marzo y el 10 de abril de 2025, con el fin de hacer seguimiento al desarrollo del contrato y verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Las actas correspondientes a estos comités se encuentran consignadas en el Anexo No. 2 – ACTAS.

3.7 PROGRAMACIÓN DE CONSULTORÍA

Considerando las actividades requeridas según la cesión del contrato y los tiempos de respuesta asociados a un nuevo proceso de revisión por parte del IDIGER, se concedió una prórroga al contrato mediante el Otrosí No. 3 de Cesión y prórroga No. 3 por un plazo de noventa (90) días calendario, contados a partir del 13 de marzo de 2025 y con fecha de finalización el 10 de junio de 2025, teniendo en cuenta los siguientes plazos:

1. Presentación y hojas de vida del personal (5 días)
2. Apropiación de la documentación por parte del cesionario, ajustes y radicación en IDIGER (10 días)
3. Tiempo para recibir observaciones o aprobación final por parte del IDIGER (45 días)
4. Actividades de terminación (30 días).

Por lo anterior, la consultoría presenta la reprogramación del contrato en la Ilustración 1, y las curvas de programación con corte al 10 de abril de 2025, con respecto al ejecutado por la consultoría, a partir de ello, la consultoría presenta un porcentaje de avance del 98% frente a un 99% de programado en la Ilustración 2.

DIAGRAMA DE GANTT

	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesor	Sucesoras	Calendario de	% Ejecutado	% Planeado
1		372 - 2023 - 1	REALIZAR LOS ESTUDIOS DETALLADOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO POR FENOMENOS DE REMOCIÓN EN MASA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANISMO CORRESPONDIENTES A LAS ETAPAS 2 Y 3 DE LA UNIDAD DE GESTIÓN 2 DEL PLAN PARCIAL TRES QUEBRADAS	319,63 días	mié 25/10/23	mar 10/06/25			Estándar	98%	99%
2		372 - 2023 - 1.1	Acta de Inicio	0 días	mié 25/10/23	mié 25/10/23		38FC-1 día;46C	Estándar	100%	100%
3		372 - 2023 - 1.2	Gerencia de proyectos	319,63 días	mié 25/10/23	mar 10/06/25			Estándar	98%	99%
4		372 - 2023 - 1.2.14	Entrega informe mensual	264,31 días	vie 1/12/23	vie 9/05/25			Estándar	100%	100%
14		372 - 2023 - 1.2.12	Reunión de seguimiento	110,69 días	mié 1/11/23	mié 20/03/24			Ninguno	100%	100%
36		372 - 2023 - 1.2.2	Fin	0 días	mié 20/03/24	mié 20/03/24	35		Estándar	100%	100%
37		372 - 2023 - 1.2.3	PLAN DE TRABAJO (RECIBIDO Y APROBADO)	29,5 días	lun 30/10/23	mié 6/12/23			Estándar	99%	99%
45		372 - 2023 - 1.2.4	RECOPILACIÓN, REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SECUNDARIA (RECIBIDO Y APROBADO)	37,69 días	mié 25/10/23	mié 13/12/23			Estándar	99%	99%
69		372 - 2023 - 1.2.5	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO (RECIBIDO Y APROBADO)	59,13 días	lun 30/10/23	mar 16/01/24			Estándar	100%	100%
110		372 - 2023 - 1.2.6	ESTUDIOS BÁSICOS (RECIBIDO Y APROBADO)	177,5 días	lun 30/10/23	mié 6/11/24			Estándar	99%	99%
250		372 - 2023 - 1.2.7	ANÁLISIS DE ESTABILIDAD Y PLANTEAMIENTO (ajuste a la resolución 111 de 2022)	37,31 días	vie 6/09/24	mié 6/11/24			Estándar	100%	100%
264		372 - 2023 - 1.2.15	MITIGABILIDAD (ajuste a la resolución 111 de 2022)	37,31 días	vie 6/09/24	mié 6/11/24			Estándar	100%	100%
274		372 - 2023 - 1.2.8	DEFINICIÓN DE ALTERNATIVAS (ajuste a la resolución 111 de 2022)	37,31 días	vie 6/09/24	mié 6/11/24			Estándar	100%	100%
288		372 - 2023 - 1.2.9	DISEÑOS EN DETALLE DE LA ALTERNATIVA FAVORABLE (ajuste a la resolución 111 de 2022)	37,31 días	vie 6/09/24	mié 6/11/24			Estándar	99%	99%
307		372 - 2023 - 1.2.10	ESPECIFICACIONES, PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE OBRA (ajuste a la resolución 111 de 2022)	37,31 días	vie 6/09/24	mié 6/11/24			Estándar	100%	100%
324		372 - 2023 - 1.2.11	INFORME EJECUTIVO E INFORME FINAL (ajuste a la resolución 111 de 2022)	175,94 días	vie 6/09/24	mar 10/06/25			Estándar	87%	60%
338		372 - 2023 - 1.3	Fin actividades	0 días	mar 10/06/25	mar 10/06/25	337;323;306;		Estándar	0%	0%

Ilustración 1. Reprogramación contrato 372 - 2023

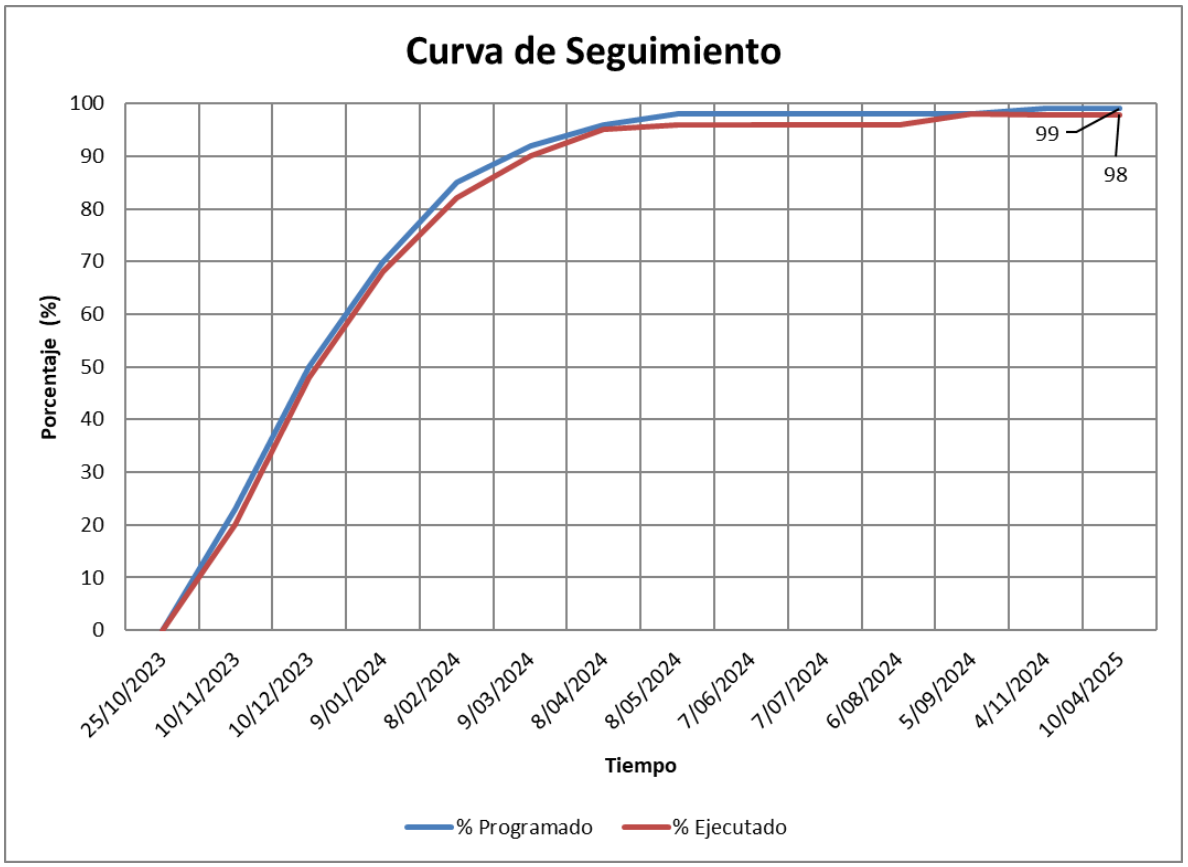


Ilustración 2. Curva de Seguimiento del Proyecto.

4 METODOLOGÍA DE TRABAJO MENSUAL

4.1 DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

Inicialmente se define el área de influencia que comprende las Etapas 2 y 3 de la unidad de Gestión del plan parcial Tres Quebradas con el fin de establecer el perímetro a intervenir en las diferentes actividades que se ejecutarán para desarrollar el proyecto.

El área de estudio se encuentra ubicado en la localidad de USME entre los barrios Villa Alemania y el Tuno, sobre la avenida calle 115 sur, más conocida como la autopista al Llano y la Zona de Manejo y Protección Ambiental (ZMPA) del río Tunjuelo. Cabe resaltar, que los estudios y diseños contratados hacen parte únicamente de las Etapas 2 y 3, debido a que la Etapa 1 es donde se está adelantando la ejecución del Hospital Usme, proyecto que está liderado por la Secretaría Distrital de Salud (SDS).

En la Ilustración 3 se puede ver el polígono del área de estudio.



Ilustración 3. Delimitación del Plan Parcial Tres Quebradas. *Fuente:* Google Earth.

4.2 ACTIVIDADES DEL PERIODO

Durante el período comprendido entre el 11 de marzo y el 10 de abril de 2025, y en el marco de la cesión del contrato por parte de GEOCING S.A.S. a SHM INGENIERÍA S.A.S., así como del reinicio formal del contrato el día 11 de marzo de 2025, la Consultoría realizó las siguientes actividades:

1. **Presentación y hojas de vida del personal:** El día 14 de marzo de 2025 mediante correo electrónico el consultor presentó las hojas de vida del personal requerido en el anexo técnico,

las cuales fueron revisadas y aprobadas por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá mediante el oficio S2025001249 del 26 de marzo de 2025.

2. **Apropiación de la documentación por parte del cesionario, ajustes y radicación en IDIGER:** El día 26 de marzo de 2025 mediante oficio GE-25-0971/503-0077, la consultoría radicó en RenoBo el Acta de Apropiación de diseños entregada por parte de la firma cesante y quedo radicado en RenoBo bajo el consecutivo E2025002969.

   Así mismo, la firma consultora procedió a radicar la subsanación de las observaciones emitidas por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (IDIGER), contenidas en el Concepto Técnico CT-9239, remitido el 8 de enero de 2025 a través del oficio No. 2024EE23302. Dicha subsanación fue radicada ante el IDIGER el día 31 de marzo de 2025, bajo el radicado GE-25-0975/503-0078 y ante RenoBo el día 31 de marzo de 2025, bajo el radicado E2025003123

3. **Tiempo para recibir observaciones o aprobación final por parte del IDIGER:** Actualmente la Consultoría se encuentra a la espera de la respuesta por parte del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (IDIGER), frente a la subsanación de las observaciones realizada por el contratista al informe de los estudios de amenaza y riesgo por movimientos en masa, correspondientes al proyecto "ETAPAS 2 Y 3 DE LA UNIDAD DE GESTION 2 DEL PLAN PARCIAL TRES QUEBRADAS"

4.3 INFORMACIÓN ADICIONAL

- El día 28 de marzo de 2025 se realizó la respectiva actualización de las pólizas, en concordancia con lo establecido en la prórroga No. 3 y la cesión contractual del contrato de consultoría. Dichas pólizas fueron debidamente cargadas en la plataforma SECOP II, cumpliendo con los requisitos contractuales y normativos vigentes.
- A lo largo del periodo comprendido por el presente informe, se han realizado reuniones virtuales y presenciales las cuales han contado con la participación de la supervisión de RenoBo e IDIGER, con el fin de aclarar y subsanar las observaciones remitidas mediante el concepto técnico CT-9239 y hacer seguimiento de los avances de la Consultoría.

5 TRAZABILIDAD CORRESPONDECIA

En esta fase, se recopilan los comunicados enviados por la consultoría a diversas entidades, así como aquellos que ha recibido a lo largo del período comprendido entre el 11 de marzo al 10 de abril. En la Tabla 6 y Tabla 7 se relacionan la información anteriormente mencionada.

Tabla 6. Correspondencia enviada de la Consultoría.

OFICIO	FECHA	ASUNTO	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCIÓN
CORREO ELECTRONICO	11/03/2025	FIRMA OTRO SI CTO 372 - 2023	SHM INGENIERIA S.A.S.	RENOBO	Se remite el Otro si 3 al contrato firmado por el contratista cedente y el contratista cesionario para fines pertinentes
CORREO ELECTRONICO	12/03/2025	BORRADOR DE CONTRATO DE SEGURO	SHM INGENIERIA S.A.S.	RENOBO	En cumplimiento con los compromisos adquiridos se adjunta borrado de la póliza para su revisión y comentarios

OFICIO	FECHA	ASUNTO	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCIÓN
CORREO ELECTRONICO	13/03/2025	BORRADOR DE CONTRATO DE SEGURO	SHM INGENIERIA S.A.S.	RENOBO	Se reenvía un segundo borrador del contrato de seguro para su revisión y comentarios
CORREO ELECTRONICO	14/03/2025	RESPUESTA RADICADO S2025001037	SHM INGENIERIA S.A.S.	RENOBO	Se remite la documentación del personal que hará parte del equipo mínimo de trabajo del contrato y adicionalmente el perfil del coordinador del proyecto como enlace entre la entidad y el contratista
CORREO ELECTRONICO	18/03/2025	SOL. PÓLIZAS Y HOJAS DE VIDA CONTRATO 372 - 2023	SHM INGENIERIA S.A.S.	RENOBO	Se envía pantallazo soporte del cargue de las pólizas a la sección de garantías del contrato. Adicionalmente, se informa que la documentación de las hojas de vida fue enviada el día viernes 14 de marzo a la Ventanilla Única
CORREO ELECTRONICO	20/03/2025	SOL. PÓLIZAS Y HOJAS DE VIDA CONTRATO 372 - 2023	SHM INGENIERIA S.A.S.	RENOBO	Se adjunta cargue de pólizas con el soporte de pago correspondiente junto con las correcciones realizadas a cada anexo.
CORREO ELECTRONICO	26/03/2025	SOL. PÓLIZAS Y HOJAS DE VIDA CONTRATO 372 - 2023	SHM INGENIERIA S.A.S.	RENOBO	Se adjunta borrado de la nueva póliza para el contrato 372 del 2023 para su revisión y comentarios.
GE-25-0971/503-0077	26/03/2025	ENVÍO ACTA DE APROBACIÓN DE DISEÑOS - CONTRATO DE CONSULTORIA No. 372 - 2023	SHM INGENIERIA S.A.S.	RENOBO	Se remite el documento titulado "Acta de Apropiación de Diseños", en el cual se detallan los estudios y diseños elaborados por GEOCING S.A.S., este documento refleja la aceptación y apropiación de los mencionados estudios, así como los ajustes y complementaciones que SHM INGENIERIA S.A.S. realizará para cumplir con los alcances establecidos en el anexo técnico del proyecto.
CORREO ELECTRONICO	26/03/2025	SOL. PÓLIZAS Y HOJAS DE VIDA CONTRATO 372 - 2023	SHM INGENIERIA S.A.S.	RENOBO	Se remite respuesta de seguros del estado respecto a las circunstancias que motivan la expedición de una nueva póliza para el contrato en mención.
CORREO ELECTRONICO	28/03/2025	SOL. PÓLIZAS Y HOJAS DE VIDA CONTRATO 372 - 2023	SHM INGENIERIA S.A.S.	RENOBO	Se remite la nueva póliza expedida para el contrato, es este momento el corredor de seguros se encuentra haciendo el cruce de saldos con la anterior garantía.
CORREO ELECTRONICO	28/03/2025	SOL. PÓLIZAS Y HOJAS DE VIDA	SHM INGENIERIA S.A.S.	RENOBO	Se remite el cargue de la póliza en SECOP II

OFICIO	FECHA	ASUNTO	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCIÓN
		CONTRATO 372 - 2023			
GE-25-0975/503-0078	31/03/2025	RO - 150731 ENTREGA OBSERVACIONES	SHM INGENIERIA S.A.S.	IDIGER	Se envía el informe de acuerdo con los términos de referencia para los estudios detallados de amenaza y riesgo pata proyectos urbanísticos en Bogotá Resolución 111 del 10 de mayo de 2022
GE-25-0976/503-0079	31/03/2025	RADICADO IDIGER 2025ER6467 ESTUDIOS DE REMOCIÓN EN MASA CONTRATO 372 - 2023	SHM INGENIERIA S.A.S.	RENOBO	Se remite el comunicado que contiene el número de radicado IDIGER 2025ER6467 donde se radico el informe de acuerdo con los términos de referencia para los estudios detallados de amenaza y riesgo pata proyectos urbanísticos en Bogotá Resolución 111 del 10 de mayo de 2022

Tabla 7. Correspondencia recibida de la Consultoría.

OFICIO	FECHA	ASUNTO	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCIÓN
CORREO ELECTRONICO	10/03/2025	BORRADOR PROMESA DE CESIÓN CONTRATO 372 DE 2023	RENOBO	SHM INGENIERIA S.A.S.	Una vez revisado el documento, se remiten algunas correcciones sobre el número de radicado de los oficios de IDIGER
CORREO ELECTRONICO	10/03/2025	BORRADOR PROMESA DE CESIÓN CONTRATO 372 DE 2023	RENOBO	SHM INGENIERIA S.A.S.	Se solicita que en el transcurso de la mañana se radique formalmente el oficio de solicitud firmado por las partes junto con los anexos
CORREO ELECTRONICO	10/03/2025	BORRADOR PROMESA DE CESIÓN CONTRATO 372 DE 2023	RENOBO	SHM INGENIERIA S.A.S.	Se actualiza el documento de cesión con el cuadro de valores completo.
CORREO ELECTRONICO	10/03/2025	SHM-25-0944/503-0001 - SOLICITUD DE CESIÓN Y PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 372 DE 2023 DE NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO	RENOBO	SHM INGENIERIA S.A.S.	Enviar número de radicado ante la entidad N°E2025002216

OFICIO	FECHA	ASUNTO	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCIÓN
CORREO ELECTRONICO	12/03/2025	BORRADOR DE CONTRATO DE SEGURO	RENOBO	SHM INGENIERIA S.A.S.	Se remiten observaciones presentadas por la dirección de contratación a la garantía remitida
CORREO ELECTRONICO	13/03/2025	BORRADOR DE CONTRATO DE SEGURO	RENOBO	SHM INGENIERIA S.A.S.	Se remite correo de la asesora por parte de la supervisión, informando que la póliza cumple con lo dispuesto en el contrato y en el OTROSI 3
CORREO ELECTRONICO	14/03/2025	RESPUESTA RADICADO S2025001037	RENOBO	SHM INGENIERIA S.A.S.	Envían número de radicado ante la entidad N°E2025002428
S2025001037	18/03/2025	SOL. PÓLIZAS Y HOJAS DE VIDA CONTRATO 372 - 2023	RENOBO	SHM INGENIERIA S.A.S.	Se informa que a la fecha no se ha recibido las hojas de vida del personal mínimo para su revisión y aprobación. Así mismo, se solicita cargar a la plataforma SECOP II la actualización de pólizas según en OTROSI No. 3
CORREO ELECTRONICO	18/03/2025	SOL. PÓLIZAS Y HOJAS DE VIDA CONTRATO 372 - 2023	RENOBO	SHM INGENIERIA S.A.S.	Se remiten observaciones a la póliza cargada en SECOP II
CORREO ELECTRONICO	20/03/2025	SOL. PÓLIZAS Y HOJAS DE VIDA CONTRATO 372 - 2023	RENOBO	SHM INGENIERIA S.A.S.	El apoyo a la supervisión sugiere una mesa de trabajo para aclarar el tema respecto a las observaciones realizadas a las pólizas de garantías
CORREO ELECTRONICO	26/03/2025	ENVÍO ACTA DE APROBACIÓN DE DISEÑOS - CONTRATO DE CONSULTORIA No. 372 - 2023	RENOBO	SHM INGENIERIA S.A.S.	Envían número de radicado ante la entidad N°E2025002969
S2025001249	26/03/2025	RESPUESTA COMUNICACIÓN CON RADICADO E2025002428 DEL 14 DE MARZO DE 2025. HOJAS DE VIDA DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO REQUERIDO CONTRATO DE CONSULTORÍA 372-2023 – SHM	RENOBO	SHM INGENIERIA S.A.S.	Aprobación hojas de vida presentadas por parte SHM INGENIERIA S.A.S.

OFICIO	FECHA	ASUNTO	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCIÓN
		INGENIERÍA S.A.S.			
CORREO ELECTRONICO	27/03/2025	SOL. PÓLIZAS Y HOJAS DE VIDA CONTRATO 372 - 2023	RENOBO	SHM INGENIERIA S.A.S.	La garantía se encuentra acorde a lo establecido en el OTROSI de cesión y la comunicación sirve de fundamento para justificar la no actualización sino una nueva presentación
CORREO ELECTRONICO	31/03/2025	SOL. PÓLIZAS Y HOJAS DE VIDA CONTRATO 372 - 2023	RENOBO	SHM INGENIERIA S.A.S.	Se confirma que la garantía publicada cumple con lo establecido
CORREO ELECTRONICO	31/03/2025	RO - 150731 ENTREGA OBSERVACIONES	IDIGER	SHM INGENIERIA S.A.S.	Envían número de radicado ante la entidad N°2025ER6457
CORREO ELECTRONICO	1/03/2025	RADICADO IDIGER 2025ER6467 ESTUDIOS DE REMOCIÓN EN MASA CONTRATO 372 - 2023	RENOBO	SHM INGENIERIA S.A.S.	Envían número de radicado ante la entidad N°E2025003123

Los comunicados tanto enviados por la consultoría como recibidos por la misma, mencionados en la Tabla 6 y Tabla 7 se encuentran en el Anexo 3. Correspondencia.

6 ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL SIGUIENTE PERIODO

En el siguiente periodo, comprendido del 11 de abril al 10 mayo de 2025, correspondiente al informe mensual 10, se ejecutarán las siguientes actividades:

- Se está a la espera de la emisión de concepto de aprobación por parte del IDIGER del informe ajustado del estudio de amenaza y riesgo por movimientos en masa para el proyecto “ETAPAS 2 Y 3 DE LA UNIDAD DE GESTION 2 DEL PLAN PARCIAL TRES QUEBRADAS”.
- Se atenderán las observaciones que vayan surgiendo durante el proceso de revisión del informe de estudios de remoción en masa radicado.
- Se plantean reuniones de seguimiento con la supervisión de RenoBo e IDIGER con el objetivo de socializar y subsanar las observaciones remitidas mediante el Concepto Técnico CT-9239.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- A lo largo del periodo comprendido por el presente informe, se han realizado reuniones virtuales y presenciales las cuales han contado con la participación de la supervisión de RenoBo e IDIGER, con el fin de aclarar y subsanar las observaciones remitidas mediante el concepto técnico CT-9239 y hacer seguimiento de los avances de la Consultoría.
- Se actualizaron las pólizas correspondientes a la prórroga No. 3 del contrato (Ver Anexo 1).

8 ANEXOS

Anexo 1. Pólizas.
Anexo 2. Actas.
Anexo 3. Correspondencia.
Anexo 4. Otro si No. 3
Anexo 5. Acta de apropiación de diseños
Anexo 6. Cronograma